

# HISTORIA



## DE LA VILLADE CUBAS DE LA SAGRA

## **ORIGEN Y PRIMEROS DATOS**

El comienzo de la historia de Cubas de la Sagra se ha situado tradicionalmente, gracias a la historia oral de los habitantes, en su origen árabe, situado en el siglo X. Sería reconquistada por Alfonso VI durante su marcha a Toledo. Asimismo, se hablaba de su primitivo nombre como Fuentes Claras.

Pero gracias al reciente descubrimiento de restos arqueológicos en el yacimiento del camino de Santa Juana, ya se sabe con certeza que existía en época romana e incluso que podría haber existido un asentamiento en la Edad de Bronce. De época romana se ha encontrado el mayor centro artesanal en la región compuesto por un ajuar cerámico, un ajuar metálico, un conjunto termal, un centro alfarero y dos necrópolis.

Cubas está enclavada en la confluencia de varios caminos, lo que hará de ella un importante punto de comunicación tanto hacia Madrid como a Toledo, ciudades de las que dependerá a lo largo de su historia, en lo eclesiástico a Toledo (hasta la creación, en 1885 del arzobispado madrileño) y en lo administrativo a Madrid.

En cuanto al nombre de Cubas de la Sagra, en la documentación histórica en la que se hace referencia al municipio, aparecerá como Cubas hasta el siglo XIX, momento en el que se añadirá el término de “La Sagra”, poniéndola así en relación con la comarca de la Sagra<sup>1</sup> en la que está situada.

## **EDAD MEDIA**

El primer documento donde se hace referencia a Cubas está fechado en 1208 y firmado por Alfonso VIII. En él se habla de la segregación de tierras de Segovia de las de Madrid, entre las que se encontraban Cubas y Griñón.

Durante el siglo XIV, Cubas, junto a Griñón, formaban parte de la villa y concejo de Madrid, siendo aldeas de realengo, pertenecientes a la Corona.

Pero esta situación cambiará en los años anteriores a 1372, ya que Cubas se convertirá en una aldea de señorío perteneciente a don Juan Ramírez de Guzmán, caballero toledano y también hombre de negocios, quizás por compra o donación real. Pero éste realizará negocios con judíos, uno de los cuales sería Mayr Abendaño, que huirá a la Corona de Aragón con el dinero conseguido en los negocios, dejando una importante deuda a Don Juan ante el rey Enrique II. Sus bienes, entre los que estarán las aldeas de Cubas y Griñón, serán confiscados y serán puestas a subasta, adquiriéndolas el concejo madrileño.

---

<sup>1</sup> Comarca natural e histórica castellana que incluye localidades pertenecientes a las provincias de Toledo y Madrid.

En medio de todos estos vaivenes políticos, la vida cotidiana en Cubas estará centrada en la agricultura y la pequeña ganadería. Los habitantes tendrán que hacer frente a ciertos tributos a pagar a su señor. Pero con su vuelta al concejo madrileño en 1374, su situación jurídica mejorará, ya que pasarán a ser vasallos directos del rey, consiguiendo mayor libertad y una mejor justicia.

A principios del siglo XV ocurrirá un hecho relevante para Cubas: el rey Enrique III le otorgará el título de villa. Esto supondrá un importante avance para los vecinos ya que conseguirán tener su propio Concejo, administrando con sus propios alcaldes y regidores los asuntos relacionados con la justicia, los impuestos, el orden, etc.

En estos años Cubas seguirá perteneciendo al concejo madrileño, tal y como prometió Enrique II y seguía manteniendo el actual rey Juan II, pero éste cambiará de idea y decidirá regalar las villas de Cubas y Griñón al caballero Don Luis de la Cerda, III Conde de Medinaceli, en 1445 (desde entonces, hasta el fin del régimen señorial, Cubas será un señorío nobiliario). Esto causará numerosas protestas por parte del concejo madrileño ante lo que consideraban un abuso de autoridad.

Tras sólo cinco años en su poder don Luis de la Cerda decidirá vender Cubas y Griñón, pasando a manos de don Alfonso (o Alonso) Álvarez de Toledo, contador mayor de Juan II. Esto traerá de nuevo las protestas de Madrid, que siguen en desacuerdo con toda esta situación.

De este modo, comenzará en Cubas el señorío de Los Toledo.

Entretanto, en 1449, tendrán lugar en Cubas las apariciones de la Virgen a la pequeña pastora Inés, lo que motivará que se construya una ermita que más adelante se convertirá en un beaterio y, gracias al trabajo de la conocida "Santa Juana", en el monasterio de Santa María de la Cruz, que tanta fama tendrá y dará a la villa.

### La santa Juana

Juana Vázquez nació en el pueblo de Azaña, hoy Numancia de la Sagra (Toledo), en 1481. A los 15 años se incorporará al beaterio de Nuestra Señora de la Cruz. Destacó en el convento su piedad y sus momentos de "éxtasis", mostrando carisma como predicadora y finalmente fue nombrada abadesa, acudiendo a escucharla grandes personajes de la época como el Gran Capitán o el Cardenal Cisneros.

Ésta se propuso reformar el monasterio, recibiendo grandes donaciones de familias nobles españolas e incluso Carlos I dotó al monasterio de unos juros perpetuos que aseguraron una notable renta anual a las monjas. Pero quién realmente dio la aportación más importante al monasterio fue el Cardenal Cisneros, que otorgó a la abadesa y a las monjas dos privilegios consecutivos

en los que se les concedía los derechos, anejos y pertenencias, frutos y rentas de la iglesia parroquial de Cubas, que desde entonces quedaba unido al monasterio.

Todos estos privilegios hicieron vivir a Juana muchas intrigas dentro del monasterio, llegando incluso a ser destituida de su cargo de abadesa a favor de la subpriora. Al poco tiempo la subpriora murió y Juana volvió a ser nombrada abadesa.

La madre Juana de la Cruz murió el día 3 de mayo de 1534. Enseguida fue proclamada santa por el pueblo, llegando a recibir culto público. Tras el Concilio de Trento, al no poder ser reconocida su santidad por "culto inmemorial" por no cumplirse los cien años que marcaban los decretos de Urbano VIII, hubo de seguir el camino normal. Fue declarada Venerable. El proceso se paralizará y será reemprendido en varias ocasiones.

## **EDAD MODERNA**

A mediados del siglo XV veíamos como entraba en la escena cubera un nuevo señor en la persona de Don Alfonso (o Alonso) Álvarez de Toledo. Éste fue vecino y regidor de Toledo, además de contador mayor del rey Juan II y de su hijo Enrique IV. Cubas y Griñón no serán sus únicas posesiones, sino que además tiene otras villas y lugares repartidos por las actuales provincias de Madrid, Toledo y Cuenca, que a su muerte dejaría distribuidos entre los hijos que tuvo en sus dos matrimonios.

Para el segundo de ellos, don Pedro Núñez de Toledo, tenido en su segundo matrimonio, dejaría fundado mayorazgo que comprendía las villas de Cubas y Griñón, además de otras casas y heredades en Getafe, Alcorcón, Illescas y Torrijos, y la fortaleza y dehesa de Villafranca del Castillo.

Su señorío será el más largo de la historia de Cubas, durando desde 1457 a 1503. Además, los habitantes de Cubas sufrirán su abuso de autoridad en temas económicos, ya que éste derrochó gran parte del dinero que recibía, y para parar esta situación, tuvieron que intervenir los Reyes Católicos, acto que mostraba el deseo regio de atajar los abusos en los señoríos de Castilla.

En estos años, además, Cubas y Griñón contribuirán con dinero, hombres y armas, a la Corona en su guerra de conquista de Granada.

A su muerte, tendrá lugar un pleito instigado por su primogénita, doña Beatriz de Zúñiga (tenida en su primer matrimonio) contra su primer hijo varón don Luis Núñez de Toledo (tenido en su segundo matrimonio y siendo éste quien hereda el mayorazgo y por tanto la posesión de la villa de Cubas) por la heredad de la villa, ya que la primera no admitía la legitimidad del segundo, acusándole de

hijo ilegítimo. Ella morirá sin ver finalizado el pleito, continuando con él su hijo don Bernardino de Mendoza y Toledo, en esos momentos señor de Beleña.

Mientras tanto, los vecinos de Cubas no se veían afectados por estos pleitos y su señor seguía siendo don Luis Núñez, hasta 1522, año en el cual éste y su sobrino, don Bernardino de Mendoza y Toledo, hijo de la litigante por el señorío de Cubas, llegaron a un acuerdo e intercambio de bienes: don Luis quedará como señor de Villafranca del Castillo y don Bernardino como señor de Cubas a partir de 1523.

Don Bernardino fue regidor de la villa de Madrid, cargo municipal que se había vinculado a la familia con Pedro Núñez de Toledo y que se iba transmitiendo de generación en generación.

En 1560 Cubas pasará a manos de su hijo mayor, don Alonso de Mendoza y Toledo. Éste terminó su vida con grandes deudas y sin herederos directos para Cubas y Griñón. Por ello, su posesión pasará a sus hermanos, primero a Don Iñigo López de Mendoza y, tras su muerte, a don Diego Hurtado de Mendoza (a pesar de tener diferentes apellidos, eran hermanos de padre y madre). Al morir éste, Cubas pasó a manos del matrimonio del hijo de don Iñigo y de la hija de don Diego.

Con este nuevo cambio en su titularidad, Cubas entra en el siglo XVII. En estos años, la villa tendrá un descenso en su población, siendo sus causas muchas y diferentes: epidemias, entre ellas la peste bubónica que pasó por Cubas o el tifus (conocido en esa época como “tabardillo”); malas cosechas que provocaron malnutrición e incluso hambre; la emigración de sus habitantes a grandes ciudades como Madrid, Segovia o Toledo buscando una mejora en su situación económica o incluso muchos de ellos se alistaron en las levas militares que iban a Flandes o Italia.

En lo que respecta a las condiciones sanitarias, Cubas contaba con un hospital creado por Alonso de Mendoza a finales del siglo XVI, llamado de “San José”, dotado de 13 camas, un médico y un cirujano. Pero éstos se veían desbordados por la frecuencia de las epidemias y poco podían hacer.

Con este ambiente, no es extraño que creciera la devoción y el culto por parte de los cuberos hacia los santos y sobre todo por sus reliquias en busca de una curación (Cubas tendría un gran número de reliquias desde 1603 gracias a don Antonio Fernández de Alameda, clérigo capellán del Convento de las Descalzas Reales de Madrid, que dona a perpetuidad a la parroquia de Cubas varias reliquias, entre ellas la calavera de San Simón Apóstol).

La agricultura seguirá siendo la principal forma de sustento de las familias cuberas, ya sea con tierras propias o arrendadas a la Iglesia, al Monasterio de Santa María de la Cruz, que tenía la mayor parte de las propiedades

territoriales o al mayorazgo. La ganadería sería otro modo de sustento, aunque de importancia inferior a la agricultura.

Volviendo al señorío y su propiedad, vemos como el matrimonio de los Mendoza vende el señorío de Cubas y Griñón a Don Enrique Dávila y Guzmán, I Marqués de Povar, finalizando así más de 150 años de presencia señorial del linaje de los Toledo.

Éste estaba casado con la hija del II Marqués de Malpica, quedando así Cubas unida a esta casa nobiliaria.

En 1618 el Marqués de Povar decide fundar un nuevo monasterio bajo su patronazgo. Su petición será concedida gracias, en gran medida, a la buena situación geográfica y comunicación de Cubas, situada cerca de Toledo, de la que en esos momentos dependía en lo eclesiástico, y a Madrid, de la que dependía en lo administrativo.

Los monjes de la orden de los Capuchinos (pertenecientes a la orden de San Francisco) serán quienes lleguen al pueblo fundando el Convento de los Capuchinos bajo la advocación de Santa Catalina de Alejandría.

Las casas y terrenos donde se construirá el convento serán una donación de don Francisco González de Sepúlveda, médico del Santo Oficio, de Felipe III y Felipe IV. De él se sabe que se casó con una mujer de Cubas, de una familia acomodada, y que incluso él mismo pudo nacer aquí. Tenía buena posición social y económica, poseía abundantes casas y terrenos en Madrid y Cubas. A su muerte dejó hecho un mayorazgo para que todos sus bienes permanecieran, generación tras generación, unidos. Dejará dinero para diversas obras de caridad en la villa.

Desde este momento los capuchinos vivirán en Cubas sin llegar a ser una gran comunidad. Sus ingresos vendrán de la huerta y de las limosnas que los vecinos cuberos les irán dando e incluso legando en sus testamentos.

Don Enrique también conseguirá un privilegio para la villa por parte de Felipe III, dejando libre a Cubas y Griñón de la jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte de la villa de Madrid, ganando así libertad y autonomía judicial dentro de su término.

A su muerte heredará el mayorazgo su hija doña Juana, II marquesa de Povar, que estaba casada con el Marqués de Mirabel. A su vez, los títulos y el señorío pasarán a manos de su hija, doña Francisca Dávila III Marquesa de Povar, IV Marquesa de Mirabel y II condesa de Brantenvila. Ésta casará con el hijo de los X Condes de Benavente y dos de sus hijos llegarían al señorío de Cubas: el mayor murió sin descendencia y por tanto todo pasó a manos de su hermano don Manuel Pimentel y Dávila.

Hay que señalar que en estos años ya no se pagaba un tributo al señor, significando la posesión del señorío como prestigio social más que beneficio económico, limitándose su autoridad en la villa de Cubas a funciones puramente jurisdiccionales.

En el siglo XVIII continúa descendiendo la población, y las reformas que trajeron consigo los Borbones se dejarán sentir principalmente en el terreno municipal con la creación de los diputados del común y del síndico personero, aunque no llegará a producir un cambio real en la forma de vida de sus habitantes. Lo que sí se irá viendo es un afianzamiento de política local independientemente del señor.

El señorío irá pasando de hijos a nietos hasta llegar a la VIII Marquesa de Malpica, que sumará, con su matrimonio con el XII Duque de Arión, este título a su familia y se unirá a la rama segunda de la Casa de Medinaceli, significando una considerable elevación en la escala nobiliaria. Y más adelante seguirá subiendo peldaños ya que su nieta casará con el XII Duque de Medinaceli, siendo su hijo el primer señor que tendrá Cubas a principios del siglo XIX.

En otros aspectos hay que destacar que en 1768 Cubas decidió elegir como Patrón a San Blas, que, aunque se venía celebrando su fiesta desde hacía mucho tiempo, no será patrón de la villa hasta este momento. También se confirmará a la Virgen de la Cruz como patrona.

## **EDAD CONTEMPORÁNEA**

El último señor de Cubas será don Joaquín Fernández de Córdoba, X marqués de Malpica y VI Duque de Arión. Éste, en 1862, pide a la reina Isabel II los títulos de marquesado de Cubas y Griñón para sus hijas, siendo concedidos los mismos. Estos títulos no tendrán ya ninguna vinculación con las villas de Cubas y Griñón.



Con la nueva legislación que trajeron consigo las Cortes de Cádiz, se abolirán los señoríos, y con Fernando VII se realizó la incorporación al estado de la jurisdicción señorial y de sus rentas. A partir de este momento Cubas dejará de ser un señorío.

El siglo XIX también traerá a Cubas el paso de las tropas francesas de Napoleón, saqueando el pueblo y todo lo que encontraron a su paso.

Fue, sin embargo, la desamortización de Mendizábal, desde 1833, lo que afectó en profundidad al pueblo ya que tocó de lleno al Monasterio de Nuestra Señora de la Cruz y al Convento de los Capuchinos.

Con esta nueva legislación se suprimieron las órdenes religiosas en España excepto las que se dedicaban a la beneficencia y la enajenación de todos sus bienes. En el caso del Monasterio, a las monjas se les permitió seguir allí aunque sus bienes fueron confiscados, y las monjas, que antaño habían sido muy poderosas económicamente, se vieron abocadas a una situación de pobreza en la que dependían de la caridad de los vecinos cuberos.

Sin embargo, el convento de los Capuchinos no corrió la misma suerte, y éstos perdieron todos sus bienes y el edificio. Muchos de ellos se irán del pueblo, pero otros se quedarán en él formando parte del clero secular como colaboradores de la parroquia.

También se venderán fincas y terrenos que pertenecían a la parroquia de San Andrés y a sus cofradías.

Toda esta situación tuvo sus consecuencias de forma muy visible para Cubas, ya que, aunque la intención era que los vecinos tuvieran acceso a la compra en pública subasta de muchos de estos bienes, esto no ocurrió así y el verdadero resultado fue que estos bienes pasaron a manos de la burguesía ciudadana de Madrid y de otras capitales de provincia, ya que éstos estaban mejor informados de los mecanismos de las ventas y pudieron acceder a ellas en mejores condiciones que los vecinos de Cubas, en especial los menos pudientes. De este modo, empezarán a llegar nuevas familias y nuevos apellidos que irán formando parte de la villa.

En el siglo XX, Cubas seguirá siendo principalmente un pueblo de agricultores, siendo sus cultivos más importantes los de cereales o los viñedos, que aunque no muy abundante, ha sido una fuente de subsistencia para muchas familias, y su población se mantendría igual durante el primer cuarto de siglo.

En 1920 se establece una delegación de la Real Fábrica de Tapices. Ésta fue fundada por la familia Stuyck, con el deseo de ayudar al pueblo y a sus jóvenes a tener un futuro más allá de la agricultura. Esta familia era muy conocida y respetada en el pueblo, teniendo una residencia particular en Cubas. Los Stuyck, además, eran conocidos por ser los directores de la Real Fábrica de



Tapices de Madrid desde el último tercio del s. XIX con Gabino Stuyck Dulongal. Se escogerá como primer local una casa situada en la calle de la Inmaculada, esquina a la glorieta de Gabino Stuyck y más tarde se trasladará a la finca que hoy ocupa en la calle Livinio Stuyck. Llegará a tener un centenar de empleados, lo que nos resalta la importancia económica que la Fábrica tuvo para el pueblo.

Cesará su producción en 1936 y sufrirá la destrucción de telares, alfombras, etc., en los primeros momentos de la Guerra Civil. Desde entonces no volvió a abrir sus puertas.

La Guerra Civil trajo el descenso en picado en la población de Cubas, ya que muchas familias se fueron a otros pueblos y la población no volverá a recuperarse hasta más allá de los años 50.

Sabemos que, durante la Guerra Civil, el poeta Miguel Hernández estuvo destinado en Cubas como zapador para abrir trincheras y fortificaciones. Conocemos este dato ya que el escritor, que durante este tiempo estuvo viviendo en el edificio de la Fábrica de Tapices, mandó una carta a su entonces novia Josefina Manresa fechada el 27 de septiembre de 1936:

“Mi muy querida nena Josefina: Esta es la hora en que no se si me has escrito. Salí anteayer tarde de Madrid precipitadamente y apenas tuve tiempo de decirle a mi hermana Elvira que no me esperara a comer en varios días. Me encuentro en un pueblo que se llama Cubas con cerca de doscientos hombres más. Hemos venido aquí a hacer fortificaciones para no dejar pasar a los fascistas que hay en Talavera de la Reina y te reirás mucho si me vieras dormir en una fábrica de Tapices, metido en un estante de los que hay para colocar la lana, no hay camas (...) Estoy aquí como si no existiera el mundo para mí, como si me hubiera muerto y me encuentro con muchas cosas extrañas (sic) y fuera de tiempo.”

<http://www.slideshare.net/guest0bdec2c/miguel-herndez-4003738>

[http://books.google.es/books?id=K0oVkjJp0TkC&pg=PA159&lpg=PA159&dq=carta+de+miguel+hernandez+desde+cubas+a+josefina&source=bl&ots=jSxJ26iinJ&sig=ndYuux1Zf\\_q14T5COUSjuZKmryl&hl=es&sa=X&ei=bCZ6UvDnI8qN0AWjkYCICQ&ved=0CDoQ6AEwAjkK#v=onepage&q=carta%20de%20miguel%20hernandez%20desde%20cubas%20a%20josefina&f=false](http://books.google.es/books?id=K0oVkjJp0TkC&pg=PA159&lpg=PA159&dq=carta+de+miguel+hernandez+desde+cubas+a+josefina&source=bl&ots=jSxJ26iinJ&sig=ndYuux1Zf_q14T5COUSjuZKmryl&hl=es&sa=X&ei=bCZ6UvDnI8qN0AWjkYCICQ&ved=0CDoQ6AEwAjkK#v=onepage&q=carta%20de%20miguel%20hernandez%20desde%20cubas%20a%20josefina&f=false)

<http://www.miguelhernandezvirtual.es/new/files/tesisodon/bloque3odon.pdf>

Un rastro más de esta guerra son las dos placas que permanecen en el cementerio con los nombres de los alemanes de la Legión Cóndor caídos durante su estancia en Cubas.

Otra de las consecuencias es la destrucción del Convento de Santa Juana, junto a su biblioteca y archivo. El monasterio será reconstruido por la institución

“Regiones Devastadas”<sup>2</sup> tras la guerra, y se reiniciará la vida monástica en 1943.

Con el fin de la guerra Cubas irá volviendo poco a poco a la normalidad. Ejemplo de ello son sus fiestas, que se seguirán celebrando y formando parte del modo de vida de sus habitantes.

En 1954 la Congregación de Misioneras Cruzadas de la Iglesia adquirió el edificio de la antigua Fábrica de Tapices a la familia Stuyck y se instalará en el pueblo. En un primer momento será un noviciado y más adelante se convirtió en la Escuela-Hogar “Santa María de los Apóstoles”, centro educativo gratuito para los niños de Cubas y de la provincia de Madrid para que tuvieran la oportunidad de acceder a una educación. Actualmente se ha convertido en una casa de espiritualidad llevada por las monjas de la congregación.

También llegará al pueblo la comunidad de religiosas Franciscanas de la Inmaculada, ocupando, en los años 70, la que fuera la finca de Ángel Ossorio y Gallardo. En ella se pondrá en marcha una residencia, que principalmente estuvo dedicada al cuidado de ancianos sordomudos, siendo durante mucho tiempo la única en España.

En cuanto a la población, está aumentando a finales del siglo gracias a la población joven que se instalará en las nuevas urbanizaciones que irán haciendo de Cubas un pueblo más grande.

Como dice la historiadora Nieves Esther Muela Fernández en el libro que escribió sobre la historia de Cubas “la villa de Cubas en la actualidad es suficientemente conocida y desconocida (...) Sólo por estas dos características Cubas posee hoy el ambiente moderno y de progreso necesario en la vida actual y, por otra parte, no ha sido devorada (...) por las formas de vida propio de lo urbano”. Y aunque estas palabras fueron escritas hace más de 20 años, siguen estando totalmente acertadas en pleno siglo XXI.

Hoy en día Cubas mantiene su espíritu de pueblo tranquilo, su aire puro, la presencia de la naturaleza y sobre todo sus gentes, sencillas, que dotan al pueblo de la esencia que lo caracteriza.

---

<sup>2</sup> Institución creada específicamente para aportar dinero para reparar pueblos o lugares que habían sufrido daños a causa de los combates en la Guerra Civil.